

Este profesional será capaz de:

Definir y organizar procesos de tratamiento de la información y documentación clínica, extrayendo y registrando datos, codificándolos y validando la información, garantizando el cumplimiento de la normativa, así como intervenir en los procesos de atención y gestión de pacientes y de gestión administrativa en centros sanitarios.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>			
0649	Ofimática y proceso de la información.	200	6	
1515	Gestión de pacientes.	65	2	
1516	Terminología clínica y patología.	195	6	
1517	Extracción de diagnósticos y procedimientos.	195	6	
1518	Archivo y documentación sanitarios.	90	3	
1519	Sistemas de información y clasificación sanitarios.	125	4	
1525	Formación y orientación laboral.	90	3	
1520	Codificación sanitaria.	190		9
1521	Atención psicosocial al paciente/usuario.	85		4
1522	Validación y explotación de datos.	130		6
1523	Gestión administrativa sanitaria.	130		6
1526	Empresa e iniciativa emprendedora.	65		3
CM14	Inglés técnico para grado superior.	40		2
1524	Proyecto de documentación y administración sanitarias.	30		30
1527	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 222/2015, de 13 de octubre (BOCM 19/10/2015)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)
- Técnico en Emergencias Sanitarias
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Técnico Superior en Audiología Protésica
- Técnico Superior en Dietética (LOGSE)
- Técnico Superior en Higiene Bucodental
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
- Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo
- Técnico Superior en Prótesis Dentales
- Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
- Técnico Superior en Salud Ambiental (LOGSE)

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Documentación sanitaria SAN626_3 (Real Decreto 887/2011, de 24 de junio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de tres cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC2072_3: Gestionar los archivos de documentación e historias clínicas.
- UC2073_3: Desarrollar y normalizar el tratamiento documental y el sistema de información clínico-asistencial.
- UC2074_3: Extraer los términos clínicos y de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de la documentación clínica.
- UC2075_3: Codificar los datos clínicos y no clínicos extraídos de la documentación sanitaria.
- UC2076_3: Realizar procedimientos administrativo-clínicos en la gestión de pacientes de atención primaria y atención especializada.
- UC2077_3: Explotar datos clínicos y no clínicos para el sistema de información clínico-asistencial, el control de calidad y la investigación.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas ADG310_3 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales de la Familia profesional Administración y Gestión):**

- UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.
- UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.